

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 3 de Junio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.5025

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La ira de los rotativos

Veamos los argumentos que emplean los rotativos contra el proyecto de ley encaminado á reprimir el terrorismo. Uno de ellos, órgano del señor Canalejas, titula un artículo, que aparece en grandes letras «La organización del despotismo», resultando que Maura es un déspota porque se propone impedir que estallen bombas y maten gente. Pues tales despotismos son los que hacen falta, aquellos por los que la opinión está clamando. Pero los rotativos no lo entienden así, pues hay que respetar las ideas, aun en el caso de emitirse por medio de bombas. Para el órgano del señor Canalejas el proyecto es un intento monstruoso de ley tiránica y despótica, que ataca á la prensa y á todas las libertades públicas; el conjunto orgánico de nuestro derecho constitucional: sus resoluciones son abominables y hace retroceder mas allá de los orígenes de la España liberal y mas allá de las Cortes de Cadiz, porque, á partir de esa fecha, en todos los Códigos fundamentales de España se consignan con mas ó menos amplitud, pero siempre expresamente, los derechos de la personalidad humana.

Pues si se consignan en todas las constituciones los derechos de la personalidad humana, hay que respetarlos; y como el primero es el derecho á la vida, porque cuando esta acaba, la personalidad termina y con ella todos sus derechos, hay que comenzar por amparar la personalidad contra los que quieren hacerla desaparecer por medio de los explosivos. ¿Está bien claro?

El proyecto tiene un artículo que reforma los artículos 5.º, 7.º y 15 de la ley de julio de 1894. El artículo 5.º quedará redactado en esta forma: «La amenaza contra colectividades y clases sociales ó corporaciones de causar mal que constituya delito, en sus propiedades ó en sus derechos ó á las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

La caja de los truenos no la abren los rotativos para combatir este artículo, pero si contra la reforma del 7.º que dice: «La publicación de noticias maliciosamente falsas, relativas á los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el gobierno, según el artículo 15, ó á las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo.»

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas á los delitos, personas ó procesos á que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

En este artículo se pena la publica-

ción de noticias maliciosamente falsas, lo que parecerá perfectamente bien á cuantos no viven del oficio de hinchar el perro y se acaba con la algarabía que armaban los periódicos noticieros explotando la curiosidad pública y acabando por marear y enloquecer. «Y he aquí, exclama un rotativo, que este artículo 7.º echa abajo la Constitución.» Lo que echa abajo es el noticierismo sin freno.

Dice que con la ley, á la que califica de «horrenda», se pone «un agente policiaco al pié de cada máquina de imprenta». La prensa ha de ser libre, libérrima, aunque con sus exageraciones, con sus falsedades se convierta en colaboradora de la obra de los terroristas: ante su libertad han de ceder todos los derechos de los ciudadanos, pues para ella solo hay un interés sagrado: el de los cinco céntimos. Pues mas sagrados que los cinco céntimos son los intereses públicos, la tranquilidad de Barcelona, por ejemplo, la vida de los ciudadanos.

El artículo 15 pone furiosos á los rotativos: Véase lo que dice: «En consideración á la frecuencia ó á la inminencia de delitos comprendidos en esta ley el gobierno por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale las disposiciones excepcionales siguientes:

»1.ª Una Junta, formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial ó, faltando ésta, de la provincial y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

»I. Suprimir los periódicos y Centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión, en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

»II. Fijar residencia obligatoria dentro del reino y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

»La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

»Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el real decreto á que se refiere el párrafo primero de este art.

»2.ª Si el obligado á abandonar el reino ó el sujeto á residencia dentro de él por acuerdo de la mencionada Junta quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres á seis años, la cual será impuesta por los Tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme á lo que esta ley dispone.»

Las disposiciones contenidas en este

artículo merecen á los rotativos el concepto de «atroces é infames», con lo que no prueban, sin embargo, que el artículo sea malo.

Vamos á ver, señores rotativos, ¿que es una cosa atroz? Una cosa enorme y grave. Pues lo atroz é infame, por enorme y grave y malo, sería dejar que periódicos y centros concertaran planes terroristas y verificaran su propaganda, que es lo que hasta ahora se ha hecho. El «Liberal», edición de Barcelona, decía en Diciembre de 1904, á consecuencia de una agresión de que fué objeto por «un centenar de individuos, al parecer anarquistas»: «¿No llegaremos por ese camino á tener que defender nuestros domicilios y nuestra seguridad personal á tiro limpio?... Pero sepamos antes si vivimos en una población culta ó en una selva». El señor Maura quiere que se viva en poblaciones cultas, pero los rotativos se empeñan en que continuemos viviendo en selvas. Es extraño que el «Liberal» de Madrid no recuerde lo que dijo el «Liberal» de Barcelona hace cuatro años.

Otro periódico, también hoy contrario á la ley del terrorismo, escribió el 23 de Noviembre de 1902 que «más que la lectura de cuatro libros de sociología literaria, con deplorable inconciencia esparcidos entre los obreros, lo que más perturba y hace homicidas es la oratoria de club, el periodiquillo libertario, el redentor de oficio que vive regaladamente á costa de los que sufren y trabajan».

Pues si la ley tiende á impedir que «la oratoria de club, el periodiquillo libertario y el redentor de oficio que vive regaladamente á costa de los que sufren y trabajan» hagan homicidas ¿por qué la combaten? Tengan el valor, que no tendrán, de decirlo; y no lo tendrán porque deberían confesar que para ellos el interés de empresa es superior á todos los intereses.

A lo dicho hay que añadir que el jefe de los socialistas madrileños declaró que el partido socialista se organiza para la revolución, aprovechando las libertades constitucionales, y que el Gran Oriente de la masonería ha manifestado en una carta que los francmasones están al lado de los anarquistas, socialistas, republicanos y demócratas que combaten el proyecto contra el terrorismo. Esta declaración explica muchas cosas que no se entienden, pues la masonería manda y los políticos obedecen.

TEODORO BARÓ.

(Del «Diario de Barcelona.»)

Esperando al Rey

Zaragoza 29 Mayo.—Se ha reunido la Comisión ejecutiva para acordar el programa de la estancia del Rey en esta ciudad.

El día 14 creese que el tren llegará, á las ocho de la mañana, á la estación del Campo del Sepulcro.

Desde la estación se dirigirá la comitiva regia al templo del Pilar, por el Campo del Sepulcro, paseo de María Agustina, de Pamplona, Aragón, Independencia, Plaza de la Constitución, calles del Coso y Alfonso y Plaza del Pilar.

En la basílica se cantará un «Te Deum», y el Monarca oírá misa.

Desde el Pilar marchará Don Alfonso al palacio arzobispo donde se hospedará.

A las once de la mañana tendrá lugar la recepción de autoridades y Corporaciones oficiales.

Terminada ésta, se procederá al descubrimiento de lápidas y monumentos conmemorativos.

A las cuatro de la tarde se celebrará la corrida regia, marchando á visitar la Exposición á las cinco y media ó seis menos cuarto.

Don Alfonso permanecerá en la Exposición hasta las ocho de la noche, hora en que se celebrará la comida oficial.

Por la noche asistirá á la función de gala, en el teatro Principal.

El día 15, á las ocho de la mañana, visitará los cuarteles, y á las diez asistirá á las honras fúnebres en el templo del Pilar en sufragio de cuantos murieron en la guerra de la Independencia, tanto franceses como españoles.

Terminada esta ceremonia, se verificará la procesión cívica y el traslado de los restos mortales de los héroes, desde el Pilar á la iglesia de Nuestra Señora del Portillo.

A la una de la tarde, comida en el palacio arzobispal.

Frente al palacio arzobispal se quemarán, al anochecer, fuegos artificiales, y habrá otros festejos populares.

En atención al poco tiempo que falta para el viaje del Rey, la Comisión permanente se reunirá todos los días con el gobernador civil.

El gobernador civil ha visitado al arzobispo para cambiar impresiones acerca del viaje regio.

El ministro de la Gobernación ha teleografiado diciendo que hoy visitará el Presidente del Consejo al Monarca, para tratar del viaje regio.

Es casi seguro que el Sr. Maura acompañe á Don Alfonso.

Como es sabido, Don Alfonso se hospedará en el palacio arzobispal, en el cual se hacen los preparativos necesarios.

Mas detalles

Zaragoza 29.—El alcalde ha convocado al presidente de la sección primera para tratar de los detalles del viaje regio.

En esta entrevista se habló del ceremonial de la función de gala en el Teatro Principal y de la forma de hacer las invitaciones.

También conferenció el alcalde con el presidente de la Empresa de la Plaza de Toros, para ultimar los detalles de la corrida regia.

La sección montada de la Guardia

Municipal hará el despejo en la Plaza.

El Ayuntamiento construirá un arco triunfal en la Plaza de la Independencia.

En breve convocará el alcalde á una reunión á los presidentes de las distintas secciones y á los directores de la Prensa local.

—Aunque no está acordado el itinerario que seguirá la procesión cívico-religiosa que irá desde el Pilar á la iglesia del Portillo, es casi seguro que pasará por las calles del Rey Alfonso, Corso, Paseo de la Independencia, calles de Cádiz, Soberanía Nacional, Hospital y Plaza del Portillo.

—La comparsa de gigantes y cabezudos estrenará trajes nuevos, con motivo del viaje regio.

—Poco antes de la llegada de Don Alfonso se concentrarán aquí fuerzas de la Guardia Civil de las comandancias próximas de Huesca, Teruel y Lérida.

Además, cinco días antes de la llegada del Monarca, vendrán varios delegados é inspectores de policía de Madrid.

Situación grave

Constantinopla 30 Mayo.—La Puerta ha dirigido á sus representantes en el extranjero una circular describiendo la grave situación de Samos, y exponiendo las medidas tomadas para restablecer el orden.

La Puerta pide con insistencia el relevo del cónsul de Grecia, y atribuye la causada lo ocurrido al Príncipe gobernador de la isla, que se negó á convocar la Asamblea pedida por los partidos políticos.

Antes de que llegasen los refuerzos enviados desde Smirna, los 100 primeros soldados turcos que llegaron á la isla fueron recibidos á tiros de fusil, por la población, amotinada.

El príncipe gobernador continúa bloqueado en su casa por las turbas.

La guarnición sigue encerrada en los cuarteles, sitiada por la multitud.

Los Consulados extranjeros se hallan llenos de refugiados.

El comercio ha interrumpido sus transacciones, y los víveres faltan.

La situación es crítica.

Calculase en 150 el número de las bajas que los insurrectos han causado á las fuerzas de cada cuartel.

Últimas noticias

Mañana llegarán á Samos los refuerzos que se esperan.

Acompañarán á las tropas comisarios especiales para intimidar á los insurrectos.

Renf Pachá ha recibido orden de proceder con energía.

Constantinopla 30.—Los últimos telegramas oficiales recibidos de la isla de Samos anuncian que las tropas turcas han logrado restablecer el orden.

Abogado asesinado

Córdoba 29 Mayo.—Antonis Moreno López de oficio peluquero, tenía anti-guos resentimientos con el conocido abogado de esta ciudad D. Evaristo Jiménez Illescas, motivados porque el Sr. Jiménez acusó á Moreno en una casa por injurias que se le siguió, saliendo condenado.

Hoy encontráronse ambos en uno de los Juzgados municipales de ésta, y sin que mediara una sola palabra de disputa ni se observara en Moreno la menor intención de agredir al Sr. Jiménez es lo cierto que cuando se encontraba bien ajeno tiene su cercano fin, el Moreno sacó un revólver y disparó tres tiros contra el Sr. Jiménez.

La confusión que se originó fué extraordinaria.

Cuando se acudió al lugar del triste suceso, el Señor Jiménez había fallecido.

Revolución inminente

París 28 Mayo.—Recíbense gravísimas noticias de China.

Una sorda agitación se nota en todo el país, y un vasto movimiento revolucionario, del que los recientes disturbios estallados en el Sur del Imperio pueden considerarse como síntoma, parece inminente.

La agitación tiene su foco ahora en el Nordeste del país, y vá dirigida contra la dinastía manchú y contra los europeos.

Tanto el Emperador como la Emperatriz muéstranse muy inquietos, y prueba de ello es que hace poco el Emperador reusó presidir las fiestas de la primavera, temiendo ofrecer con ello á los revolucionarios una oportunidad para realizar sus designios.

El Palacio Imperial hállase cuidadosamente vigilado, y todas las precauciones están tomadas para proteger á las augustas personas.

En la colonia europea reina gran inquietud.

La Dirección del Banco de Crédito, que fué el primero en sufrir los ataques de los boxers ha recibido cartas amenazadoras.

Todo hace temer una sublevación mas sangrienta aún que la que originó la intervención europea, pues si los revolucionarios realizan sus propósitos de dar muerte á los Emperadores, los disturbios serían generales en todo el país.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 1.º de Junio

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal, con asistencia de los concejales señores Pons Sitges; Garcia; Tomás; Clar; Pons Gomila; Pons Hernandez; Sintés Pascuchi; Orfila Olives; Carreras Orfila, y Derresdias.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Mateo Sintés Fuxá, para colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa número 84 de la calle Cos de Gracia.

Conceder licencia á D.ª Catalina Portella Pablo para tapiar la puerta del sótano, abrir tres aspilleras y colocar un zócalo en la casa núm. 34 de la calle del Dr. Orfila.

Conceder licencia á D. Ramón Luís Reinés Perelló para construir un segundo piso en la casa núm. 107 de la calle de Gracia y sustituir por un balcón la ventana de la planta baja.

Conceder licencia á D. Francisco Seguí Moncada para ensanchar la puerta de la casa núm. 14 de la calle de Santa Eulalia.

Conceder licencia á D. Vicente Montanari Uhler para colocar en el Cos Nou frente la caseta propiedad del Ayuntamiento, el hierro que se extraiga del vapor naufrago «Isaac Pereire».

Conceder á D. Pedro Rotger Lliñá, en alquiler por 25 pesetas mensuales hasta el 31 de Diciembre del año en curso, la caseta núm. 1 del mercado del Carmen con los puestos exteriores contiguos á la puerta de entrada.

Tener presente en la época oportuna del año, lo solicitado por D. Miguel Mercader Noguera para que se conceda plaza de gracia á su hijo Enrique, que desea cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Aprobar una cuenta de D. Bernardo Fábregues por impresión de la Estadística núm. 3 del Capellán del Cementerio Sr. Panedas, 60'00 ptas.

De jornales invertidos en el camino de Favartix, 12'00 id.

Arreglar los principales desperfectos de las calles Nueva y Castillo y proce-

der al riego de todos los afirmados de las calles de esta ciudad.

Adjudicar á D. Ceferino Cirerol Garcia por la suma de 447 pesetas la construcción de la lápida conmemorativa de haber sido nombrado hijo ilustre de esta ciudad D. Juan Blas Sitges.

Aprobar la cuenta justificada formada por el Sr. Depositario de la Beneficencia municipal, respectiva al pasado año de 1907.

Cumplimentar la orden recibida del Sr. Juez de 1.ª Instancia é Instrucción de este partido nombrando á D. Bernardino Coll Cardona administrador judicial del arriendo del Teatro Principal de esta población, por virtud de embargo practicado sobre los frutos y rentas que produzcan ó puedan producir al arrendatario D. Francisco Frech Ceneréntola, durante el tiempo que dure dicho arriendo, en mérito del juicio ejecutivo que se sigue en dicho Juzgado á instancia de D. Santiago Gasiot y Seisdedos, contra el dicho Sr. Fresch sobre pago de cantidad.

Quedar enterado de los anuncios edictos y pregón de hoy para que los mozos del reemplazo de 1909 que tengan que alegar exención fundada en la ausencia por mas de 10 años de su padre ó hermanos en ignorado paradero, han de incoar durante este mes el oportuno expediente.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de la reforma de la escalera de la segunda escuela de niñas y de la planta baja por el tipo de 2312'50 pesetas.

Prohibir el depósito de escombros procedentes de particulares en los cercados de la Cuesta Larga.

Señalar los caminos «Rocas Llisas» y «Dalt Trapucó» para depósito de escombros.

Adquirir una caja de autopsias para el Cementerio.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana: las instancias siguientes:

D. Antonio Marimón Lladó pide permiso para abrir una ventana en la planta baja de la casa n.º 1 de la calle de Cardona y Orfila.

D. Onofre Tuduri Socías pide permiso para recorrer dos ventanas de la casa n.º 9 de la calle de San Lorenzo del anejo pueblo de San Clemente y construir un zócalo.

D. José Cardona Pons, solicita se le expropie una parcela que posee en Llu-mesanas para poder luego efectuar obras en las casas que habita situadas en dicha parcela que está afecta al plano de mejora de aquel caserío, con cuya expropiación se favorecen los intereses del Municipio sin perjudicar los particulares.

De la Comisión de Obras públicas é Ingeniero del ramo:

Instancia de D. Juan Sintés Mercadal pidiendo permiso para edificar una casa en una parcela que posee entre los 2.º y 3.º kilómetros de la carretera de Mahón á San Luís.

De la Comisión de Obras públicas información practicada acerca del proyecto de reforma de parte del plano del caserío de Llu-mesanas.

De las Comisiones de Obras públicas y Hacienda:

Comunicación del Sr. General Gobernador militar de esta plaza indicando la conveniencia de que el Ayuntamiento ceda al ramo de Guerra los cercados que posee sobre la Cuesta Larga por estimar reuñen las condiciones ne-

cesarias para el completo de las edificaciones y patios para los servicios de la Administración Militar que se tiene en proyecto.

De la Comisión de Hacienda:

CUENTAS

De material de oficinas facilitado por D. Bernardo Fábregues á la Junta municipal del Censo electoral 10'20 ptas.

De material id. á este Ayuntamiento 36'25 id.

De piedra machacada por D. Francisco Capó 20'00 id.

De 79 metros cúbicos de machaqueo facilitado por D. Francisco Piris para el arreglo de las calles de esta ciudad 158'20 id.

De arreglo de las calles Rector, Andreu, Hannover y Plaza Esplanada 57'25 id.

Liquidación provisional de los devengos acreditados por el contratista de las obras del segundo trozo de la Cuesta Larga 4006'50 id.

De arreglo del camino de Favartix 10'00 id.

De id. id. id. Binicalaf 115'05 id.

De piedra machacada en el Hospital Civil 18'60 id.

Cuenta de servicios prestados en el Hospital de epidemias por D. Antonio Pons Alzina á un enfermo de viruela durante 26 días 26'00 id.

Proyecto de presupuesto extraordinario para este año.

Y se levantó la sesión.

En el Hospital Militar

Esta mañana á las 8 y media se ha dado principio á la solemne ceremonia del cumplimiento Pascual de los enfermos.

Han asistido á ella el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, los Excmos. Sres. General Gobernador y 2.º Jefe de esta isla, Sres. Jefes y Oficiales de Sanidad Militar con destino en el establecimiento, representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, Rvdos. Sres. Curas castrenses y familiares de Su Ilustrísima, Rvdos. Sres. Carabó, Tutzó y Vanel y una numerosa comisión de señores Adoradores nocturnos de esta ciudad.

A las 9 nuestro E. Sr. Obispo Diocesano ha celebrado el incruento Sacrificio asistido de su capellán de honor y de los Sres. Capellanes Castrenses, y después de sábia plática dirigida á los convalecientes que en número de 72 debían de recibir á Jesús Sacramento y á los Sres. Jefes de todos los institutos allí presentes y demás caballeros invitados á tan religioso acto. Dejada la casulla y revestido de capa pluvial con ministros que lo eran el Sr. Teniente Vicario y el Sr. Ecónomo de San Francisco, y con asistencia de los Sres. Párroco de Sta. María de Mahón y de Villa-Carlos, los Curas Castrenses del Hospital Militar, de Artillería, de los Regimientos de Mahón y de Menorca, el de la Fortaleza de Isabel II y seis sacerdotes mas de esta Ciudad, á la procesión que ha resultado brillantísima habiendo dado la vuelta por todo el jardín del Hospital y subiendo á las salas, donde el Excmo. é Ilmo. ha administrado la Sagrada Comunión á siete enfermos que no habían podido bajar á la capilla del establecimiento.

Después siguiendo el mismo camino la procesión se ha retirado en la hermosa Capilla, en donde todos postrados con suma devoción y á los acordes de la marcha real ha dado Su Excelencia

la bendición con el Sagrado Copón y concedido Indulgencias á la numerosa y apiñada multitud.

Terminada la edificante ceremonia religiosa, que ha revestido verdadera solemnidad y lucimiento, los señores que han asistido á la fiesta, contribuyendo así á su mayor realce y brillantez, han sido atentamente obsequiados con un espléndido *lunch*.

Bien puede asegurarse que tan hermosa fiesta eucarística ha tenido la alta y trascendental importancia que le corresponde, siendo ello obra laudable de cuantas significadas personalidades se han encargado de su organización y de prestarle con su presencia la brillantez y solemnidad convenientes al acto.

Cartera de Mahón

Alcaldía de Mahón

El Centro Escursionista de Cataluña ha organizado una expedición á estas Islas formando parte de las fiestas del VII Centenario del Rey D. Jaime I. El objeto del viaje es recordar la gloriosa conquista de las Baleares y recorrer los históricos parajes que las armas del gran Rey supieron arrebatar del poder de los moros.

El viernes 5 de Junio próximo llegarán á esta ciudad los excursionistas catalanes, y deseoso el Ayuntamiento de demostrarles el afecto y la simpatía que nos merecen, ruega á estos vecinos pongan colgaduras en las ventanas y balcones y procuren, cada uno en su esfera de acción, contribuir á que su estancia entre nosotros les sea lo mas grata posible.—Mahón 30 de Mayo de 1908.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

A las dos y media de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y escalas.

En dicho buque ha llegado nuestro distinguido amigo Don Pelegrin Moncada.

También ha llegado el alumno, recién ingresado, de Administración nuestro amigo D. Miguel Llopis Florit.

Sean bien venidos.

En el vapor correo «Menorquin» han regresado hoy á nuestra ciudad los individuos de la sección de telegrafistas de esta Comandancia de Ingenieros que pasaron á Madrid á sufrir exámenes.

SUBASTA.—El día 20 de Julio próximo se subastarán en las cocheras de la Carretera Nueva los tres automóviles á vapor con todos sus accesorios pertenecientes á la «Empresa Automóviles de Menorca».

La subasta será por pujas á la llana, no admitiéndose postura que no cubra los precios marcados por la comisión liquidadora y son los siguientes:

Automóvil-salón de 20 asientos 6.000 pesetas.

Automóvil berlina de 18 asientos, 6.500 pesetas.

Automóvil grande de 24 asientos, 7.500 pesetas.

Los licitadores tendrán que depositar 500 pesetas por cada lote de los que deseen tomar parte.

El comprador deberá abonar cuando menos dentro de las 24 primeras horas, la mitad del valor en que le haya sido adjudicado, el lote ó lotes, no pudiendo retirar lote alguno sin haber previamente satisfecho todo su valor.

Se concede un plazo de 30 días para retirar de las cocheras los automóviles: transcurrido que sea dicho plazo, se entenderá que el comprador ó compradores renuncian á sus derechos, quedando el importe satisfecho á favor de la empresa.

Por los diarios de Barcelona llegados hoy según el itinerario definitivo de la expedición á esta isla con motivo del séptimo centenario del Rey Jaime I organizado por el «Centre Excursionista de Catalunya» el vapor «Balear» llegará á este puerto el 5 á las doce del día saliendo á media noche.

Los jóvenes Estanislao se proponen efectuar grandes sesiones de cinematógrafo en las próximas fiestas de Pentecostés ó sea los días 7 y 8 de los corrientes. Al efecto, son esperadas películas de alta novedad y de verdadera atracción en el vapor-correo de hoy.

Por real orden ha sido aprobada la memoria de los trabajos realizados por la compañía de zapadores de Menorca en la escuela práctica del año 1906.

Ayer llegó á Barcelona procedente de Buenos Aires el vapor-correo italiano «Italia» desembarcando en aquel puerto 168 sacos de correspondencia y 52 pasajeros.

El viernes debe llegar también á Barcelona procedente del mismo punto el otro vapor-correo «Regina Elena».

En la junta local de Instrucción pública, que tuvo efecto el lunes 1.^o del corriente, se acordó que los exámenes de las escuelas municipales se verifiquen en la segunda quincena de este mes, designándose para la dirección de los mismos á las siguientes comisiones:

Para las escuelas de niños de esta Ciudad: D. Pedro Pons Sitges y don Ambrosio Carabó; Pbro.

Para las escuelas de niñas, párvulos de esta ciudad: D.^a Vicente Perez Bocco, Viuda de Allés, D. Pedro Sintés Pascuchi y D. Francisco Femenías Fábregues.

Para las escuelas de Llumesanas y S. Clemente: D.^a Magdalena Bofill de Roca, D. José M.^a Mercadal, D. Juan Sitges Roselló y el delegado respectivo de cada pueblo.

En las Casas Consistoriales, se están haciendo preparativos para recibir dignamente á los excursionistas catalanes que deben llegar el próximo viernes.

Esta mañana se ha reunido en el despacho del Sr. Delegado la junta constituida para el estudio del edificio que han de ocupar las oficinas de Correos y Telégrafos; y han cambiado impresiones, prosiguiendo en el examen del asunto.

Pasajeros llegados esta tarde en el vapor-correo «Menorquin»:

De Barcelona.—D. Juan T. Vidal; Francisco Menéndez; Pedro Pons; Antonia Florit é hijo; Catalina Adrover; Antonio Forné; Miguel Jiménez; Pelegrín Moncada y 6 individuos de tropa.

—Total 15.

De Alcudia.—D. Salvador Casasnovas; Agueda Lago; Ramón Reinés y esposa; Margarita Bassió; Antonio Mercadal; Anita Amón.—Total 7.

Por la Delegación del gobierno se ha impuesto una multa de cinco pesetas á un muchacho que el domingo último arrojó piedras en el paseo de la Esplanada.

Por noticias que nos ha comunicado la familia de D. Francisco Fernandez Huguet, enfermo en Málaga, sabemos que este sigue mejor de su dolencia.

Nos alegramos de la mejoría y le deseamos un pronto restablecimiento.

Esta mañana D.^a Margarita Sintés ha extraviado por las calles de esta ciudad una libreta, donde anotaba las cuentas de una pensión que disfruta la referida señora.

Suplicamos á la persona que haya encontrado el objeto perdido que se sirva entregarlo en la imprenta de este periódico.

Por noticias particulares sabemos que el aspirante D. Antonio Sintés Pallicer, hijo de nuestro querido amigo D. Juan, Secretario del Ayuntamiento de Mercadal, ha sido aprobado en el 1.^o y segundo ejercicio de ingreso de la Academia de Infantería.

Le damos nuestra enhorabuena.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Ovidio, Paula virgen y Glotilde reina.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Carraciolo, Quirico, Darciano, Bertramo y Saturnina virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra de la Anunciación en S. Francisco. Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 y media á 8 y media.

En la parroquia del Carmen mañana por la noche se practicará la piadosa devoción de la Hora Santa con el Señor de manifiesto por ser primer jueves de Mes.

La devoción del mes de Junio consagrado al adorable Corazón de Jesús se practica por la mañana en S. Francisco, S. José y Asilo de Huérfanos y por la noche en el Carmen, Sagrado Corazón y Hermanas Carmelitas.

El Novenario del Espíritu Santo continúa en las iglesias parroquiales y en las Concepcionistas por la noche con sermón.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES:

VALORES PÚBLICOS

Madrid 2.—4 f.

4 por 100 interior.	83'20
Idem 5 por 100.	100'70
Acciones Banco España.	457'00
Comp. Arrend. Tabacos.	403'00
París á la vista.	13'50 á 00'00
Londres á la vista.	28'52 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 3.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquin».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 3.—8 m.

Barómetro 752'5; viento SE. flojo; mar llana; cielo despejado; horizontes calmosos.

Nuestros telegramas

Cámaras

Palma 3.—10'30.

En la sesión del Congreso, celebrada ayer, continuó la interpelación del Sr. Canaleja sobre la enseñanza.

Siguió despues el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, siendo aprobado hasta el artículo 137.

En la sesión del Senado continuó la discusión sobre la reforma hipotecaria.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa leyó un proyecto de ley de represión del duelo.

Fué levantada la sesión.

Acuerdo comentado.—Recibimiento

Palma 3.—10'35.

Es muy comentado en diversos sentidos el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Comunican de Ibiza que el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de aquella ciudad han acordado recibir con entusiasmo á los excursionistas catalanes.

Costa no aceptará.—Motín de mujeres

Palma 3.—13'50.

Comunican de Madrid que el Sr. Costa ha manifestado que, en caso de que se la ofrezcan, como se dice, no aceptará la jefatura del partido Unión republicana.

Telegrafian de Alicante que en una fabrica de conservas establecida en aquella ciudad se han amotinado algunas mujeres que pretendían obtener trabajo, agrediendo á las operarias y entablándose una refriega.

La fuerza de carabineros logró calmar á las revoltosas.

Dictámen.—Las vacaciones.—Mitin carlista

Palma 3.—13'55.

Dicen de Madrid que se cree que la Comisión parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley de represión del terrorismo, emitirá hoy su dictámen.

Se asegura que las vacaciones parlamentarias comenzarán el próximo Julio.

Noticias de Bilbao dan cuenta de que los elementos carlistas de aquella población están organizando un mitin para el día 7 del corriente.

Hay serios temores de que los mineros apedreen á los asistentes al referido mitin.

PALMER.

Telegramas de La Marítima,

Palma 3.

«Isla de Menorca» fondeado á las cuatro sin novedad; calma —Ginart.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche, una sola sección á las nueve y cuarto, con tres estrenos de películas.

Tomar in parte en dicha sección, la distinguida coupletista *Srita. Czarina* y hará su despedida el célebre clown *Si-Si*, con sus amaestrados perros.

Precios los publicados.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada i contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

APOPLEGIAS.—Los temperamentos sanguíneos evitarán congestiones cerebrales con el empleo de las *Sales de Mediana de Aragón*. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

derecho de transporte correspondiente y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo Isabel II número 6 bajos, para que se le señale número de camarote. —Mahón 1.º Junio de 1908.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

19-100

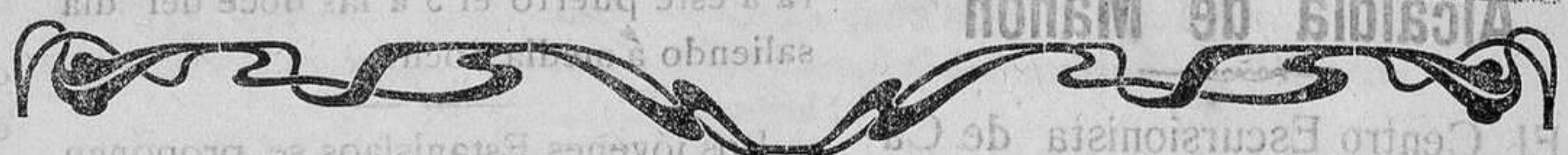
¡ATENCIÓN!

Army and Navy Rubber Heel Pads

READ NOVELTY

TACONES DE GOMA

PARA ANDAR LIGERO Y SIN CANSARSE
DEPÓSITO: Limpiabotas.—Calle Nueva 36



Café Torrefacto LA ESTRELLA

Este café se recomienda por si solo, pues basta probarlo para convencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Sucursal de Sucesores de G. Escudero

PRECIOS POR CLASES

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo.
Id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 1/4, 1/2 y 1 kilo respectivamente y prescintadas en debida forma.

5-30



PIANO

Hay uno para vender, de muy buenas voces. Para informes en el Casino El Progreso de San Luis.

2-3

SEÑORAS

Si queréis guantes y mitones, clase buena, visitad la casa Aliaga y os venceréis: precios nunca vistos.

Cuesta Deyá, 1.

2-5

LA MODERNISTA

Lampistería de

Luis Sagués Barceló

CALLE NUEVA, 41.—MAHÓN

TALLER DE APARATOS PARA GAS \neq \neq \neq \oplus
 \diamond \square \neq \neq ELECTRICIDAD Y ACETILENO

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.
Incandescencia por el gas de la acreditada e importante casa AUER!
Especialidad en el Ramo de Obra.

GRAN FA-

BRICA DE

Jarabes y Horchatas

TONICO RE-FRESCANTES

de la acreditada casa FRANCISCO FORTUNY de Barcelona

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.
Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.

Sucesores de G. Escudero de Mahón

2-15

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marcas "STOMALIX."
Borrado, 30, Farmacia
MADRID
de principales del mundo.

La Maritima

COMPANÍA MABONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga en la expedición directa á Barcelona del 12 del actual pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea el 14 y 21 del mismo y en la indirecta el día 16.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS



ALTAMENTE DIURÉTICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

SUBASTA

El día 6 de Junio próximo á las 11 de la mañana se veuderán en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes situadas en Villa-Carlos.

Una casa calle del Puerto núm. 21

Otra en la calle de San Pedro núm. 31.

Otra en dicha calle de San Pedro núm. 35.

5-6

Establecimiento de Viticultura Moderna

Francisco Casellas, Balsas de San Pedro, I, Barcelona

CALDO BORDELÉS CASELLAS (Sulfato de cobre preparado).

En polvo de disolución, instantánea en el agua. Garantizado contra el Mildiu y Black-Bott de la viña. Millares de clientes atestiguan que con el uso del Caldo Bordelés Casellas se nota en las viñas mayor lozanía y mejor madurez de fruto y se obtiene doble cosecha de uva, sana y limpia.

«Azufre soluble Campagne». Eficaz contra el oidium de la viña. Con el Azufre soluble Campagne y el Caldo Bordelés Casellas se azufra y sulfata en una sola y única operación y se obtiene completa seguridad de salvar la cosecha. Una de sus más grandes condiciones es la de poderse repartir en los días de más viento sin molestar en lo más mínimo los ojos del operario.

«Pulverizadores sistema Muratori». No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 16 litros. Ocho años de creciente éxito han concluido por reconocerle la supremacía indiscutible sobre todos los demás sistemas conocidos. Son los únicos en el mundo que por su alta presión pueden pulverizar parrales almendros, olivos, naranjos, etc., obteniendo buen resultado contra el Mildiu y el Coco.

Para encargos, folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis dirigirse á D. Luis Gimier y Darder. Infanta, 10. Mahón.

10-15

PARA VENDER

Lo están dos galeras una de cuatro asientos y otra de seis asientos que se venderán en buenas condiciones.

Para verlas y tratar dirigirse al taller de construcciones de carruajes de Mateo Parpal é hijo, calle de Prieto y Caules.

8-9

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.